



ACTA SESIÓN ORDINARIA
28-03-2025
11:00 HORAS

Siendo las 15:11 horas del día viernes 28 de marzo de 2025, en el Auditorio de Usos Múltiples de la Municipalidad de La Molina, se reunieron el Señor Alcalde ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA, y los regidores Milagritos Esther Quintana Mogollón, Oscar Fausto Fernández Cáceres, Percy Antonio Palomino Marín, Ralph Sánchez Yaringaño, Dolly Fabiola Vásquez Angulo, Francis Marcelo Sacha Rodríguez, Larissa Antonella Taurer Morays, Francisca Fausta Navarro Huamani, Carlos Javier Talavera Álvarez y María Perla Espinoza Aquino, a efectos de llevarse a cabo la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El Señor Alcalde saluda a los presentes y solicitó al Secretario de Concejo verifique la asistencia de los señores regidores.

Verificado el quórum reglamentario, se cuenta con la participación de los señores regidores Milagritos Esther Quintana Mogollón, Oscar Fausto Fernández Cáceres, Percy Antonio Palomino Marín, Ralph Sánchez Yaringaño, Dolly Fabiola Vásquez Angulo, Francis Marcelo Sacha Rodríguez, Larissa Antonella Taurer Morays, Francisca Fausta Navarro Huamani, Carlos Javier Talavera Álvarez y María Perla Espinoza Aquino.

El Señor Alcalde dio por iniciada la Sesión y pone a consideración la aprobación de las actas.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de febrero del 2025 de las 08:00 horas
- Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero del 2025 de las 09:00 horas
- Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero del 2025 de las 10:00 horas
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 25 de marzo del 2025 de las 17:00 horas
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de marzo del 2025 de las 09:00 horas
- Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2025 de las 10:00 horas

El Secretario de Concejo expresó que, dada la indicación hecha en la sesión anterior se pide la dispensa para una próxima Sesión.

El Señor Alcalde se acepta la dispensa solicitada y se pasa a la estación Despacho.

II.- DESPACHO:

1.- OFICIO N° 0154-2025-MDLM-OGSC, MEDIANTE LA CUAL SE DIO ATENCION AL PEDIDO FORMULADO POR LA REGIDORA MARIA PERLA ESPINOZA AQUINO EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE ENERO DEL 2025.

El Señor Alcalde indicó a conocimiento del Concejo.

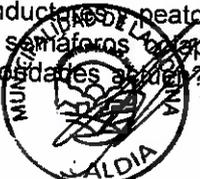
Secretario de Concejo informó que no se tiene más despacho.

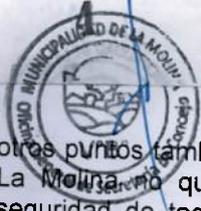
El Señor Alcalde expresó que, no habiendo más despacho se pasa a la estación de Informes.

III.- INFORMES

El Señor Alcalde indicó que, los señores regidores que deseen formular informes, sírvanse levantar la mano, para hacer uso de la palabra. Seguidamente, cedió el uso de la palabra al regidor Talavera Álvarez.

El regidor Talavera Álvarez manifestó que, hoy quiere expresar la protesta de los vecinos de La Molina, por el mal funcionamiento de los semáforos en el distrito. En el cruce de la Avenida La Molina con la Calle Miami, ocurrió un accidente reciente, que evidencia lo que ya sabíamos: los semáforos no están funcionando correctamente. Y esto no es solo una molestia, sino una amenaza real para la seguridad de conductores y peatones. Los operadores de la seguridad y fiscalización pasan por ahí a diario, y el sistema de semáforos fallado pone en peligro a todos. ¿Cuántas tragedias más necesitamos para que las autoridades actúen? El cruce de la avenida La Molina con la calle El Sol y Javier Prado con Ingenieros y





otros puntos también están afectados. Las excusas sobre las vías metropolitanas no sirven, los vecinos de La Molina no queremos explicaciones, queremos soluciones. La gestión municipal debe garantizar la seguridad de todos, y no seguir echando culpas en accidentes. Es solo la punta del iceberg, de una negligencia que no podemos seguir permitiendo. El alcalde debe asumir su obligación de defender los derechos de los vecinos de La Molina. Dos, señores y señoras, en esta oportunidad vengo a anunciar la negligencia de la actual gestión municipal en La Molina, que ha dejado a nuestros vecinos en estado de abandono total. Las principales avenidas y calles de nuestro distrito están sumidas en un estado deplorable, con huecos, cráteres y desniveles que no solo son una vergüenza, sino también un riesgo real para todos los transeúntes, conductores y pasajeros del transporte público. Es inaceptable que la gestión haya publicado con bombos y platillos, las principales avenidas serían recapeadas y refaccionadas, cuando la realidad es que cada día nuestros vehículos sufren los enormes cráteres que deforman las pistas. Los autos de los molinenses se ven obligados a hacer maniobras imprudentes, para esquivar los baches más grandes y peligrosos, poniendo en riesgo su seguridad y la de los demás. No solo se malogra el parque automotor, sino que la incomodidad y los daños son un factor de estrés constante. Es increíble escuchar que la justificación para la tragedia es que muchas de estas vías son consideradas metropolitanas. Pero ¿qué pasa con los vecinos de La Molina? ¿acaso no somos nosotros los que elegimos a un alcalde con la esperanza que gestionara nuestros problemas y no nos dejara con excusas? La responsabilidad de gobernar es precisamente resolver, no eludir. Este desgobierno ha fallado en lo básico. La falta de acción y la indiferencia hacia los problemas reales de la gente son evidentes. Exigimos soluciones urgentes para nuestras calles, porque el estado de nuestras avenidas no es un tema de excusas, es una cuestión de vida y de calidad de vida. Basta de promesas, ya es hora de que se actúe. Estimados vecinos de La Molina, me dirijo a ustedes como legítimo representante de la oposición y como un ciudadano preocupado por el desgobierno y la incompetencia de las autoridades municipales que nos afectan. En el siglo XXI, seguimos siendo testigos de la negligencia de funcionarios públicos, que no cumplen con su deber de mantener nuestros parques jardines y bermas centrales. Estas áreas verdes, que deberían ser de espacio de esparcimiento y bienestar, están marchitas, descuidadas, y muchos de nuestros parques requieren urgentemente resembrado. Lo más alarmante de esta situación es que, a pesar del pago puntual del arbitrio por parte de los vecinos, no recibimos los servicios a los que una Memoria Anual, y no que refleja la realidad de lo que estamos viviendo. Nuestros parques y jardines son una vergüenza, pero lo más que molesta es la indiferencia y el silencio de los regidores, que prefieren mirar para otro lado. El alcalde está para dar soluciones, no para justificar su inacción. Los vecinos no exigen cambios para molestar al alcalde, sino porque pagan sus árbitros, que se pagan en contraprestación obligatoria. Así que la pregunta sigue siendo ¿dónde está la capacidad de la municipalidad para atender las necesidades por las que pagan los vecinos? Basta de excusas y justificaciones. Los molinenses merecen una ciudad limpia, digna y segura. Es hora de actuar con responsabilidad y de cumplir con la prestación o en su defecto, esto puede constituir un pago indebido del arbitrio que los vecinos pueden ir al INDECOPI o a la Defensoría del Pueblo. Gracias señor Alcalde.

El Señor Alcalde cedió el uso de la palabra a la regidora Vásquez Angulo.

La regidora Vásquez Angulo expresó que, como punto uno, se ha reunido con la vecina María Duarte, pues no sabía cómo presentar su pedido de exoneración del pago del Impuesto Predial, por ser adulto mayor y encontrarse dentro de los parámetros de la normativa. Sabemos que el distrito crece y cada año tenemos más adultos mayores que acceden a este beneficio y necesitan de una guía para poder ingresar su solicitud. Esto es importante tenerlo en cuenta. Sobre el Parque Ecológico, quiere felicitar la rápida intervención realizada el 18 de marzo del equipo de Fiscalización, Serenazgo, Servicios a la Ciudad y Policía, quienes realizaron un trabajo de inteligencia, atendiendo a una alerta vecinal, ante un intento de invasión del Parque Ecológico en la zona que limita con Villa María del Triunfo. Lamenta mucho que el TC haya ordenado el retiro de la pirca de un metro de altura, ahora estamos viendo las consecuencias de esa nefasta decisión, lo que nos debe llevar a realizar un pronunciamiento público sobre el tema. Y como punto tres, ha observado que ya se está avanzando con el pavimentado de la Avenida León Barandiarán e Islas Aleutianas, también he observado que próximamente se hará Elías Aparicio y les pide que continúen con las obras de asfaltado en el distrito, que tanto necesita. Gracias.

El Señor Alcalde cedió el uso de la palabra a la regidora Quintana Mogollón.

La regidora Quintana Mogollón expresó que, muy breve no más. El día sábado 22 de marzo del 2025 salió publicada la Ley N° 32269, que modifica la Ley N° 27972, que es la Ley Orgánica de Municipalidades, para establecer precisiones sobre las dietas de los regidores. Solamente quiere precisar, que se ha ingresado la Carta S-06911-2025 para sugerir la solicitud de opinión de la gerencia de presupuesto y



finanzas y la de gerencia de asesoría jurídica, y que esta sea incorporada en la siguiente Sesión Extraordinaria de Consejo. Eso es todo, gracias.

El Señor Alcalde indicó que, justamente ha hecho el anuncio que se va a hacer una Sesión Extraordinaria la semana que viene, para poder cumplir con esa norma y que, a fines del mes de abril, puedan percibir la nueva remuneración. Se está siempre un paso adelante.

El Señor Alcalde preguntó si había algún otro informe. Sección pedidos.

IV.- PEDIDOS:

El Señor Alcalde expresó que, por favor los regidores que deseen formular pedidos, sírvanse levantar la mano, para hacer uso de la palabra. Seguidamente cedió el uso de la palabra a la regidora Vásquez Angulo.

La regidora Vásquez Angulo manifestó que, como punto uno, los vecinos se encuentran contentos con la renovación de las luminarias de la avenida Los Cóndores, pero señalan que solo se encienden hasta las doce de la noche, por lo que solicita le informen si es que pueden coordinar con Luz del Sur, para que la iluminación se mantenga hasta las seis de la mañana. Como punto dos, solicita se le informe si es que es posible que se les entregue escobas de paja o con cerdas de plástico, recogedores y bolsas de basura, a las personas encargadas de jardinería en los parques, ya que algunos solo cuentan con escobas de fierro para barrer las hojas y necesitan estos materiales para poder limpiar la parte de las veredas internas de los mismos. Como punto tres, sobre el Parque María Auxiliadora, solicita se le informe en qué fecha se va a instalar la iluminación de la pérgola. Como punto cuatro, solicita sobre el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2024, solicita se le informe sobre las acciones que han venido desarrollando para el cumplimiento de sus funciones, y si es que han tenido algún inconveniente. Como punto cinco, sobre los camiones circulando por la Calle El Lindero y Elías Aparicio, solicita se le informe si es que la Municipalidad Metropolitana de Lima ha aprobado alguna restricción para la circulación de los mismos, y de ser así, qué acciones se adoptarán para hacer cumplir este mandato. Como punto seis, solicita se le informe qué acciones y en qué plazo se van a adoptar, para frenar los intentos de invasiones en el Parque Ecológico. Como punto siete, solicita se le informe si han evaluado realizar un trabajo de participación vecinal, en las campañas que se realizan tan exitosas, de gran acogida, de pollo, pescado, campañas de salud, que realiza la municipalidad en coordinación con otras instituciones, para poder llevar información relevante a nuestros vecinos, aprovechando esta gran acogida, sobre tenencia de mascotas, paseo de mascotas con correa y bozal, según sea el caso, recojo de excretas, la prohibición de lavar autos en la vía pública, tomar bebidas alcohólicas en la vía pública, sacar la basura fuera del horario establecido en la municipalidad, ruidos molestos. Es decir, campañas de sensibilización, para que los vecinos conozcan todo el ordenamiento municipal que tenemos, aparte son temas de urbanidad y civismo que todos deben conocer. Muchas gracias.

El Señor Alcalde agradeció gracias regidora. Seguidamente cedió el uso de la palabra a la regidora Espinoza Aquino.

La regidora Espinoza Aquino refirió que, solo un pedido, ya que hay varios vecinos de la Urbanización Las Praderas, que están solicitando al área respectiva, poder hacer una inspección más pertinente, porque hay varios días donde ya se está escuchando, exactamente en el cerro La Hollada, diferentes carros, vehículos que se estacionan y dejan desmontes y hacen bastante ruido. Se ha hecho el llamado respectivo a Fiscalización, hay varias veces que han ido, han inspeccionado, pero se necesita reforzar un poco más dicha zona. En cuanto a mis pedidos, gracias.

El Señor Alcalde agradeció a la regidora. Seguidamente cedió el uso de la palabra al Regidor Talavera Álvarez.

El regidor Talavera Álvarez expresó que, uno, solicito a la Gerencia Municipal que disponga al funcionario competente me remita un informe actualizado a la fecha, con las siguientes precisiones y copias: especificación del por qué la municipalidad de La Molina, no puede poner operativo solo las luces deficientes de los semáforos en vías metropolitanas, sin que implique un mantenimiento general, considerando su excusa de que son vías metropolitanas. Copia de cargos de gestiones realizadas y los regenerativos ante la Municipalidad Metropolitana de Lima. Precisión del por qué la municipalidad de La Molina no tiene semáforos móviles, para cuando se presenten este tipo de casos, en salvaguarda de la vida y de los vecinos de La Molina, producto de accidentes generados por la inoperatividad de un semáforo. Y ¿cuál





es el Plan de acción? en caso la Municipalidad de Lima haya prorrogado el mantenimiento de los semáforos para el siguiente periodo de gobierno, considerando que los vecinos eligen un alcalde para solucionar sus problemas y no para recibir excusas. Dos, solicito a la Gerencia Municipal que disponga al funcionario competente que remita un informe actualizado a la fecha, con las siguientes precisiones y copias: copia del cronograma de la Municipalidad de Lima de recapeo y refacciones, así como parchados de pistas metropolitanas ubicadas en el distrito de La Molina. Plan de acción de la Municipalidad de La Molina, en caso la Municipalidad de Lima no tenga programado ningún recapeo, refacción o parchado de pistas metropolitanas, que afectan a los vecinos de La Molina. Y copias de los pedidos reiterativos de recapeos, refacciones y parchados de pistas metropolitanas, ubicadas en el distrito de La Molina. Tres, solicito a la Gerencia Municipal que disponga a funcionario competente, me remita un informe actualizado a la fecha, con las siguientes precisiones y copias: reporte de los parques que requieren mantenimiento y resembrado. Reporte de la cantidad de personal administrativo y operativo, financiado por los Arbitrios de Parques y Jardines, en todos los servicios que comprende. Precisión del mantenimiento de parques y jardines y demás servicios comprendidos dentro del arbitrio de parques y jardines, ¿es propio? o también existe tercerización; de ser el caso indicar la empresa, copia del contrato, con énfasis a la poda de árboles, que la gran mayoría de los existentes requiere o están esperando que se caigan. Copia del cronograma de poda de árboles del mes de abril de 2025. Gracias señor Alcalde.

El Señor Alcalde agradeció y preguntó si había algún otro pedido. Seguidamente cedió el uso de la palabra al regidor Sánchez Yaringaño.

El regidor Sánchez Yaringaño manifestó que, quiere mencionar que hace algunas semanas tuvo una reunión con algunos vecinos de la Primera Etapa de Viña Alta, y su pedido, que quiere trasladar acá, es respecto a la losa deportiva que se encuentra junto al Puesto de Auxilio Rápido de Serenazgo. Este espacio deportivo ha tenido algunas mejoras en el tiempo, pero necesita tener mayor infraestructura en baños, camerinos, un almacén, dado que es un espacio preferido por los vecinos de Viña Alta, para no solo practicar deportes, sino también para diferentes actividades. En ese sentido, quiere solicitar un informe sobre si ese espacio es de propiedad municipal, pertenece a la Agraria o a quién pertenece; y si es posible, algún tipo de acción pública u obra pública en ese espacio, para poder canalizar el pedido de los vecinos, gracias.

El Señor Alcalde manifestó que, se está en lo mismo, y si no fuese propiedad de la municipalidad, sí se puede hacer una ayuda, como la que se hizo en el Cabo Billy, que si bien es cierto no pertenece a la municipalidad, eso no deja que nosotros podamos pintarlo y ponerlo por gestión, hacerlo apropiadamente. Gracias por el pedido. ¿Algún otro pedido?. No habiendo más pedidos pasamos a la Estación de Orden del Día.

El Secretario de Concejo informó que, no se tiene puntos en la Orden del Día.

El Señor Alcalde expresó que, no habiendo puntos que tratar se da entonces por terminada la presente sesión. Tengan ustedes un buen fin de semana. Muchas gracias.

Siendo las 15.29 horas del día se dio por termina la presente sesión.

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ANDRES MARTIN BERMUDEZ HERCILLA
Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ESTEBÁN UCEDA GUERRA GARCÍA
ALCALDE